Chía, 27 de abril de 2026.

Arquitecto:
JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO.
Subgerente De Desarrollo
Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía –IDUVI-.

Referencia: Delegación y notificación de supervisión a contratos de Prestacion de servicios profesionales números:

- CO1.PCCNTR.8854964 de 2026.
- CO1.PCCNTR.8810347 de 2026.
- CO1.PCCNTR.8859054 de 2026.
- CO1.PCCNTR.8812389 de 2026.
- CO1.PCCNTR.9251583 de 2026.
- CO1.PCCNTR.8933537 de 2026.
- CO1.PCCNTR.8985170 de 2026.

De conformidad con la solicitud enviada por la Subgerencia de Desarrollo mediante correo electrónico del día veinticuatro (24) de abril del año en curso, se designa a partir de la fecha como supervisor de los contratos señalados en la referencia, teniendo en cuenta que el profesional que venía ejerciendo la supervisión, fue reasignado al cargo de profesional universitario dentro del componente de Espacio Público. Por lo anterior y de manera provisional realizara la supervisión, hasta tanto se provea el cargo vacante correspondiente.

1

En virtud de lo anterior debe realizar el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, del mencionado contrato de conformidad con lo establecido en el manual de funciones.

Las actividades de supervisión se encuentran reguladas en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o reglamenten.

Se reitera la obligatoriedad de que toda comunicación u oficio relacionado con este contrato debe anexarse en la carpeta del mismo.

Gerente;

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente
Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de chía –DUVI-.

Supervisor;

JEYSON HERNANDO SANCHEZ ROMERO.
Subgerente De Desarrollo

Proyectó: Milena Suárez Sandoval. Profesional Universitario Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: y Aprobó: Luisa María Gómez Córdoba. Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.